



DAVIVIENDA

PROSPECTO DE EMISION DE CERTIFICADOS DE INVERSION

“CIBDAV01”

US\$200,000,000.00

BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

Denominación: CIBDAV01

Clase del valor: Certificado de Inversión, representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Plazo: La emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de un año a veinte años contados a partir de la fecha de su colocación.

VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA: Cien (US\$100.00) y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00).

FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

MONTO DE LA EMISIÓN: US\$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América)

REDENCION DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSION: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., no podrá redimir anticipadamente a las fechas de vencimiento establecidas, ni podrá obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo al artículo 209 literal e) de la Ley de Bancos.

TRANSFERENCIA DE LOS CERTIFICADOS: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), de forma electrónica.

Clasificación de riesgo otorgada por:

Fitch Centroamérica, S.A. le ha otorgado una clasificación de riesgo de: “**AAA**” para los tramos de la emisión con garantía y de: “**AA+**” para los tramos de la emisión sin garantía.

Equilibrium, S.A. de C.V. le ha otorgado una clasificación de riesgo de: “**AA+**” para los tramos de la emisión con garantía y de: “**AA**” para los tramos de la emisión sin garantía y para los valores hasta un año plazo de “**N-1**”

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“La Inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”.

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

AUTORIZACIONES:

- (i) Inscripción de la institución como emisor de valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. No. de Resolución: JD- 27/92 Fecha 06/10/1992.
- (ii) Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-55/94 Fecha 16/11/1994.

AUTORIZACIONES DE ESTA EMISION:

- (i) Aprobación de la emisión por la Junta Directiva de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., en acta No. 01/2013 de fecha 30 de enero de 2013.
- (ii) Acuerdo de inscripción de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de la presente emisión otorgada en sesión de Junta Directiva JD- 04/2013 de fecha 19 de febrero de 2013.
- (iii) Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, formado por su Consejo Directivo en sesión CD-16/2013 de fecha 24 de Abril de 2013.
- (iv) Autorizaciones de prórroga de la emisión: por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores, en sesión número JD-___/2014, de fecha ___ de ___ de 2014. Por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD-___/2014 de fecha ___ de ___ de 2014.

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador: **Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.**

Casa de corredores de bolsa

Fecha de Elaboración: Marzo 2014

INDICE

MENSAJE A LOS INVERSIONISTAS.....	3
DENOMINACION.....	4
ANTECEDENTES.....	4
HECHOS RELEVANTES.....	9
DOMICILIO.....	12
NUESTRA FILOSOFIA.....	12
JUNTA DIRECTIVA.....	13
CURRICULUM VITAE DEL PRESIDENTE	14
CURRICULUM VITAE DEL VICEPRESIDENTE	16
CURRICULUM VITAE DE LA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA.....	18
CURRICULUM VITAE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.....	21
GRUPO EMPRESARIAL.....	23
PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	24
GESTION FINANCIERA.....	26
INDICADORES FINANCIEROS.....	28
RED DE SUCURSALES	29
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	31
PROCEDIMIENTO EN CASO DE MORA JUDICIAL.....	34
AUDITORES EXTERNOS Y ASESORES LEGALES.....	34
CARACTERISTICAS DE LA EMISION.....	35
AUTORIZACIONES.....	40
CLASIFICACION DE RIESGO.....	40

ANEXOS:

INFORME DE CLASIFICADORAS DE RIESGO A JUNIO 2013.
ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012.
ESTADOS FINANCIEROS DE INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA A DICIEMBRE 2013/2012
CON INFORME Y NOTAS DEL AUDITOR EXTERNO.
ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CONSOLIDADOS AL 28 DE FEBRERO 2014 Y 2013.
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Estimado Inversionista:

Agradeciendo la confianza que ha depositado en nuestra institución para realizar operaciones financieras, como Presidente Ejecutivo de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., me complace informarles la inscripción de una nueva emisión de Certificados de Inversión en la Bolsa de valores de El Salvador denominados CIBDAV01.

Esta nueva emisión nos fortalece como institución financiera, haciendo posible el financiamiento de nuevos proyectos productivos de mediano y largo plazo y nos permite, continuar con una constante expansión de nuestros negocios. La inscripción de estos nuevos Certificados de Inversión, les otorgará mayor liquidez y una mayor capacidad de negociación en el mercado secundario a través de la Bolsa, permitiendo a nuestros inversionistas negociarlos transparentemente.

Con el propósito que ustedes conozcan detalladamente esta emisión, se presenta el siguiente prospecto en donde encontrarán las características de la emisión y la información financiera relevante.

Atentamente,

Gerardo J. Simán
Presidente Ejecutivo
Banco Davivienda Salvadoreño S.A.

DENOMINACIÓN

Banco Davivienda Salvadoreño, Sociedad Anónima, en adelante Banco Davivienda, inscrito como Banco Privado el 28 de marzo de 1994, al No 25 del Libro 1016 de Sociedades del Registro de Comercio.

ANTECEDENTES

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., inició operaciones en Enero de 1885, con el nombre de Banco Particular. En 1891, se fusionó con la Sucursal del London Bank of Central America y el Banco Internacional, adoptando el nombre de "Banco Salvadoreño".

En marzo de 1980, según decreto legislativo No.158, fue nacionalizado al igual que el resto de instituciones financieras del país (excepto las Compañías de Seguro).

En noviembre de 1990, se decretó la Ley de Privatización de Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

El proceso de reprivatización del Banco Salvadoreño, concluyó exitosamente el 17 de julio de 1993 con la elección de una nueva Junta Directiva, compuesta por empresarios de reconocida trayectoria.

A partir de su constitución el pacto social ha tenido varias modificaciones, especialmente en lo relacionado al capital social, que ha venido incrementándose sucesivamente, luego de realizarse la fusión por absorción de Banco de Construcción y Ahorro llega a un capital social de ¢600,000,000.00 con los que operó representado por 6,000.000 acciones. La Escritura Pública por fusión y modificación al pacto social de fecha 29 de junio de dos mil fue inscrita en el Registro de Comercio No 00027 del Libro 1540 del Registro de Sociedad del folio 243 hasta el folio 288 con fecha de 3 de julio del año dos mil.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en esta ciudad el veinticinco de junio de dos mil tres se acordó aumentar el capital social del Banco en ochenta y siete millones quinientos mil colones equivalentes a diez millones de dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de ochocientos setenta y cinco mil acciones de un valor nominal de cien colones equivalente a once dólares de los Estados Unidos de América con cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un millonésimos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de manera que el capital social del Banco ascienda a SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES equivalentes a SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO dólares de los Estados Unidos de América CON QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE millonésimos de dólar de los Estados Unidos de América, representado y dividido en seis millones ochocientos setenta y cinco mil acciones de un valor nominal de cien colones cada una que equivale a once dólares de los Estados Unidos de América con cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y

una millonésima de dólar de los Estados Unidos de América. La escritura pública de modificación, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil tres, se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 34 del libro 1871 del Registro de Sociedades del folio 271 al folio 276. Fecha de inscripción: San Salvador, primero de diciembre de dos mil tres.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 257 celebrada en esta ciudad el once de agosto de dos mil cuatro se acordó aumentar el capital social del Banco en cien millones de colones equivalentes a once millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y uno punto cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de un millón de acciones de un valor nominal de cien colones equivalente a once dólares de los Estados Unidos de América con cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un millonésimos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de manera que el capital social del Banco ascienda a SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES equivalente a NOVENTA MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América, representado y dividido en siete millones ochocientos setenta y cinco mil acciones de un valor nominal de cien colones cada una que equivale a once dólares de los Estados Unidos de América con cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y una millonésima de dólar de los Estados Unidos de América. La escritura pública de modificación otorgada ante los oficios de notario Ricardo Batista Mena, de fecha veintidós de diciembre de dos mil cuatro, se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 9 del libro 1987 del Registro de Sociedades del folio 75 al folio 84. Fecha de inscripción: San Salvador, veintitrés de diciembre de dos mil cuatro.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de Banco Salvadoreño, S.A. celebrada el 28 de Febrero de dos mil seis, acordó reestructurar la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera: Presidente, Alberto Vallarino; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretario, José Raúl Arias; Primer Director Propietario, Don Adolfo Salume; Segundo Director Propietario Juan Carlos Fábrega; Tercer Director Propietario Edgar Edmundo Ortiz; Primer Director suplente Montague Belanguer; Segundo Director suplente Guillermo José Simán Dada; Tercer Director Suplente Manuel Arturo Valiente; Cuarto Director Suplente Freddie Frech; Quinto Director Suplente José Nuila Fuentes; Sexto Director Suplente Maria Eugenia Brizuela de Ávila

La Junta General Ordinaria de Accionistas, de Banco Salvadoreño, S.A. celebrada el 18 de Diciembre de dos mil seis, acordó reestructurar la Junta Directiva, quedando de la siguiente manera: Presidente, GRAHAM HAY MACNAUGHTON; Vicepresidente, MOISES CASTRO MACEDA; Secretario, MATTHEW JOHN DEAKIN; Primer Director Propietario, GUILLERMO JOSE SIMAN DADA, Segundo Director Propietario COLIN MARK GUNTON; Tercer Director Propietario, EDGAR EDMUNDO ORTIZ DIAZ; Primer Director suplente, JUAN CARLOS FABREGA ROUX; Segundo Director suplente ADOLFO MIGUEL SALUME BARAKE; Tercer Director Suplente MARIA EUGENIA BRIZUELA DE AVILA; Cuarto Director Suplente FREDDIE MOISES FRECH HASBUN; Quinto Director Suplente MANUEL ARTURO VALIENTE PERALTA; Sexto Director Suplente JOSE NUILA FUENTES.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 261 celebrada en esta ciudad el 26 de febrero de dos mil siete se acordó modificaciones al pacto social con las reformas a las cláusulas: NATURALEZA, NACIONALIDAD Y DENOMINACIÓN. El Banco es una Sociedad Anónima de capital fijo, y de nacionalidad salvadoreña, que gira con la denominación BANCO HSBC SALVADOREÑO SOCIEDAD ANÓNIMA, que podrá abreviarse BANCO HSBC, S.A., HSBC, S.A., BANCO SALVADOREÑO, S.A. o BANCOSAL, S.A., indistintamente. El nombre comercial es HSBC, HSBC SALVADOREAN BANKING CORPORATION que puede abreviarse HSBC, BANCO HSBC SALVADOREÑO, BANCO HSBC, HSBC BANCO, HSBC BANK Y BANCO SALVADOREÑO indistintamente. La Escritura pública de modificación otorgada ante los oficios de notario Ricardo Batista Mena, de fecha veintinueve de marzo de dos mil siete, se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 23 del libro 2218 del Registro de Sociedades del folio 194 al folio 219. Fecha de inscripción: San Salvador, once de abril de dos mil siete.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 262 celebrada en esta ciudad el 22 de Noviembre de dos mil siete se acordó aumentar el capital social del Banco en quinientos veinticinco millones de colones equivalentes a sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de cinco millones doscientos cincuenta mil acciones de un valor nominal de cien colones equivalente a once dólares de los Estados Unidos de América con cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un millonésimos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de manera que el capital social del Banco asciende a UN MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES equivalente a CIENTO CINCUENTA MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América, representado y dividido en trece millones ciento veinticinco mil acciones de un valor nominal de cien colones cada una que equivale a once dólares de los Estados Unidos de América con cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y una millonésima de dólar de los Estados Unidos de América. La escritura pública de modificación otorgada ante los oficios de notario Ricardo Batista Mena, de fecha diez de diciembre de dos mil siete, se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 4 del libro 2291 del Registro de Sociedades del folio 47 al folio 76. Fecha de inscripción: San Salvador, diecisiete de diciembre de dos mil siete.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil ocho, acordó reestructurar la Junta Directiva la cual estará integrada por cuatro Miembros Propietarios y sus respectivos Suplentes, quedando de la siguiente manera: Presidente, Graham Hay Macnaughton; Vicepresidente, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos; Secretaria, Maria Eugenia Brizuela de Ávila; Primer Director Propietario, Richard Angus Collie; Primer Director Suplente, Rafael Victorio Arana de la Garza; Segundo Director Suplente, Moisés Castro Maceda; Tercer Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; y, Cuarto Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun.

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de Febrero de dos mil nueve, se acordó reestructurar la Junta Directiva por haber presentado la renuncia los señores Graham Hay Macnaughton y Richard Angus Collie, quienes ostentaban el cargo de Presidente y Primer Director Propietario respectivamente, la cual queda integrada de la siguiente manera: Presidente, Andrew Gent; Vicepresidente, Moisés

Castro Maceda; Secretaria, María Eugenia Brizuela de Ávila; Primer Director Propietario, Gerardo José Siman Siri; Primer Director Suplente, Rafael Victorio Arana de la Garza; Segundo Director Suplente, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos; Tercer Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; y, Cuarto Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun.

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 266 celebrada en esta ciudad el 19 de febrero del dos mil diez se acordó modificaciones al pacto social en virtud de las reformas al Código de Comercio que entraron en vigencia el 6 de julio de 2008, es necesario adecuar el Pacto Social de la sociedad en aquellos artículos que se ven afectados por dicha reforma, lo cual se debe realizar antes del 6 de Julio de 2010, con las reformas a las cláusulas: II DOMICILIO, V, CAPITAL, IX. TITULOS O CERTIFICADOS DE LAS ACCIONES Y SU DESMATERIALIZACION, XIII. AUMENTO DE CAPITAL, DERECHO PREFERENTE PARA ADQUIRIR NUEVAS ACCIONES Y DISMINUCION DE CAPITAL, XVI. JUNTAS GENERALES ORDINARIAS, XXVII. PERIODO DE FUNCIONES, XXVIII ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, XXX. MODO DE PROVEER LAS VACANTES QUE OCURRAN EN LA JUNTA DIRECTIVA, XXXI. REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL, XXXIX. EL EJERCICIO CONTABLE ANUAL La Escritura pública de modificación otorgada ante los oficios de notario Ricardo Batista Mena, de fecha catorce de mayo de dos mil diez, se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 44 del libro 2555 del Registro de Sociedades del folio 165 al folio 194. Fecha de inscripción: San Salvador, veintiocho de mayo de dos mil diez.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 23 de Febrero de dos mil once, acordó reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Andrew Gent; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Maria Eugenia Brizuela de Ávila; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos; Segundo Director Suplente, Henrique Zarif Frayha; Tercer Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; y Cuarto Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada 5 de diciembre de dos mil once, se acordó modificar el Pacto Social del Banco. Dicha escritura fue inscrita en el Registro de Comercio el día veintidós de febrero de dos mil doce, al número VEINTIUNO del libro DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS. Las cláusulas que se modificaron fueron, la Cláusula VII por enmiendas de redacción, la cláusula XXVIII para adecuar el contenido con la Normativa de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; y para clarificar la forma de conformación del quórum para llevar a cabo las sesiones de Junta Directiva, la cláusula XXIX para adecuar su contenido a la Norma de Gobierno Corporativo; y la cláusula XXXI para concentrar la representación extrajudicial y el uso de la firma social en el Presidente de la Junta Directiva y en el Presidente Ejecutivo; y regular respecto a la delegación de manera exclusiva de la representación extrajudicial en materia laboral y la representación judicial del Banco.

HSBC Bank Panamá, S.A., accionista mayoritario de Inversiones Financieras HSBC, S.A., sociedad de finalidad exclusiva y accionista mayoritaria de las sociedades que conforman el conglomerado financiero denominado “Conglomerado Financiero HSBC”, suscribió un acuerdo de compra de acciones con fecha 24 de Enero de dos mil doce con BANCO DAVIVIENDA S.A., para la adquisición de esta última de la totalidad de las acciones que HSBC Bank Panamá, S.A. poseía en el capital social de Inversiones Financieras HSBC, S.A., que a su vez era la accionista mayoritaria de las sociedades salvadoreñas que forman parte del Conglomerado y que incluye las siguientes: Inversiones Financieras HSBC, S.A. hoy Inversiones Financieras Davivienda, S.A., sociedad controladora de finalidad exclusiva; Banco HSBC Salvadoreño, S.A. hoy Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., entidad bancaria; HSBC Seguros Salvadoreño, S.A. hoy Seguros Comerciales Bolívar, S.A., sociedad de seguros; HSBC Vida Salvadoreño, hoy Seguros Bolívar, S.A. Seguro de Personas, entidad de seguros de personas; Factoraje HSBC Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Factoraje Davivienda El Salvador, S.A, sociedad dedicada a servicios de factoraje; y las siguientes sociedades salvadoreñas, subsidiarias de Banco HSBC Salvadoreño, S.A. hoy Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.: HSBC Valores Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, sociedad dedicada a la intermediación bursátil por cuenta de terceros; y Almacenadora HSBC Salvadoreña, S.A. hoy Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A., almacén general de depósitos. La operación de adquisición antes descrita cuenta con las autorizaciones correspondientes de acuerdo con la legislación aplicable.

La Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil doce, acordó reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Andrew Gent; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Maria Eugenia Brizuela de Ávila; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos; Segundo Director Suplente, Claudia Maria Stadthagen Bequillard de la Ossa; Tercer Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; y Cuarto Director Suplente, Freddie Moisés Frech Hasbun.

Banco Davivienda S.A., entidad financiera, de nacionalidad colombiana, constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, después de recibir las autorizaciones regulatorias pertinentes, ha adquirido la totalidad de las acciones que HSBC Bank (Panamá), S.A. poseía en Inversiones Financieras HSBC, S.A. las cuales equivalen al 95.95% del capital accionario de la entidad antes mencionada el 30 de noviembre de dos mil doce. Con dicha transacción Banco Davivienda, S.A. se convierte en el accionista mayoritario directo de Inversiones Financieras HSBC, S.A., Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva de las sociedades que conforman el Conglomerado Financiero HSBC, integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras HSBC, S.A. hoy Inversiones Financieras Davivienda, S.A.; Banco HSBC Salvadoreño, S.A. hoy Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.; HSBC Seguros Salvadoreño, S.A. hoy Seguros Comerciales Bolívar, S.A.; HSBC Vida Salvadoreño, S.A., Seguros de Personas hoy Seguros Bolívar, S.A. Seguro de Personas; Factoraje HSBC Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Factoraje Davivienda El Salvador, S.A.; Almacenadora HSBC Salvadoreña, S.A. hoy Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A., y HSBC Valores Salvadoreño, S.A. de C.V. hoy Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. Por lo que se inscribió al número CIEN

del libro TRES MIL VEINTISÉIS del Registro de Comercio, con fecha 30 de noviembre del año 2012, la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social por medio de la cual la Sociedad Banco HSBC Salvadoreño, S.A. cambió su denominación social por la de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de Diciembre de dos mil doce, acordó reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Pedro Alejandro Uribe Torres; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Lilia Magally Rodriguez Cortes; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, Freddie Moises Frech Hasbun; Segundo Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; Tercer Director Suplente, Reinaldo Rafael Romero Gómez; y Cuarto Director Suplente, Felix Rozo Cagua, Inscrita en el Registro de Comercio al número 16 del libro 017 del Registro de Comercio, con fecha 21 de diciembre del año 2012.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de dos mil catorce, acordó reestructurar la Junta Directiva quedando de la siguiente manera: Presidente, Pedro Alejandro Uribe Torres; Vicepresidente, Moisés Castro Maceda; Secretaria, Lilia Magally Rodriguez Cortes; Primer Director Propietario, Gerardo José Simán Siri; Primer Director Suplente, Freddie Moises Frech Hasbun; Segundo Director Suplente, Adolfo Miguel Salume Barake; Tercer Director Suplente, Reinaldo Rafael Romero Gómez; y Cuarto Director Suplente, Felix Rozo Cagua.

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada 19 de febrero de dos mil catorce, se acordó modificar el Pacto Social a fin de incluir en la cláusula XXV "DE LA JUNTA DIRECTIVA", causales y procedimientos de remoción de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad con lo requerido por las Normas de Gobierno Corporativo para Entidades Financieras.

HECHOS RELEVANTES

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil ocho, acordó nombrar como auditor externo a la firma Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V., representada por Lic. José Rubén Moreno Portillo para el período que inicio el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y como auditor suplente a Morales y Morales, Asociados, S.A. de C.V.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil ocho, acordó nombrar como auditor fiscal a la firma Aguirre García & Compañía, S.A., representada por Lic. José Alfredo Aguirre para el período que inicio el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y como auditor suplente a Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V.
3. En sesión de Junta Directiva celebrada el 22 de Febrero de dos mil ocho, se acordó nombrar como Presidente Ejecutivo al Ing. Gerardo José Simán Siri.

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de Febrero de dos mil nueve, acordó nombrar como auditor externo propietario a la firma Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V., y a Morales y Morales y Asociados como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoria fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, antes denominada Aguirre García y Compañía, S.A. y como auditores Fiscales Suplentes la firma Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V. para el período que inicio el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.
5. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Septiembre de dos mil nueve, se acordó distribuir dividendos por veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América, el valor a distribuir por acción será de un dólar de los Estados Unidos de América con quinientos veintitrés mil ochocientos diez millonésimas de dólar por acción.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de Febrero de dos mil diez, acordó nombrar como auditor externo a la firma Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V., y a Morales y Morales y Asociados como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoria fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores Fiscales Suplentes la firma Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V. Así mismo se acordó trasladar la totalidad de las utilidades retenidas por US\$2,195,002.61 a reservas voluntarias de capital.
7. Se conoció la renuncia del Primer Director Suplente Rafael Victorio Arana de La Garza a partir del 30 de julio de 2010.
8. La Junta General de Accionistas, celebrada el 23 de Febrero de dos mil once, acordó nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V. como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoria fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
9. En sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el 23 de Febrero de dos mil once, se acordó distribuir dividendos por cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América, el valor a distribuir por acción será de cero punto cero veintiséis mil seiscientos sesenta y siete millonésimas de dólar por acción, también se acuerdan aprobar la distribución de utilidades y el traslado a reservas voluntarias de capital.
10. Se reconoció la renuncia del Segundo Director Suplente Henrique Zarif Frayha a partir del 31 de marzo de 2011.
11. En sesión de Junta Directiva celebrada el 30 de Junio de dos mil once, se acordó ratificar el nombramiento como Presidente Ejecutivo al Ing. Gerardo José Simán Siri.
12. La Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil doce, acordó nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a la firma Corpeño como auditor externo suplente; y

para los servicios de auditoría fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

13. En sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil doce, se acordó trasladar la totalidad de las utilidades del ejercicio dos mil once por un monto de trece millones cincuenta mil noventa y dos dólares con un centavo a reservas voluntarias de capital
14. En sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil doce, se aprobó el Reglamento de Conducta de la Junta Directiva de Banco HSBC Salvadoreño, S.A.
15. Se reconoció la renuncia del Presidente de la Junta Directiva del Banco, señor Andrew Gent a partir del 31 de marzo de 2012.
16. Ha sido inscrita al número CIEN del libro TRES MIL VEINTISÉIS del Registro de Comercio, con fecha 30 de noviembre del año 2012, la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social por medio de la cual la Sociedad Banco HSBC Salvadoreño, S.A. cambió su denominación social por la de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
17. Se reconoció la renuncia de la licenciada María Eugenia Brizuela de Ávila, José Manuel Domínguez Díaz Ceballos y Claudia María Stadthagen de De La Ossa, Secretaria, Primer Director Suplente y Segundo Director Suplente de la Junta Directiva, respectivamente a partir del 30 de noviembre de 2012.
18. La Junta General de Accionistas, celebrada el 21 de Febrero de dos mil trece, acordó nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a la firma Corpeño como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoría fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
19. La Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de Febrero de dos mil catorce, acordó nombrar como auditor externo a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., y a la firma Corpeño como auditor externo suplente; y para los servicios de auditoría fiscal a la sociedad KPMG, Sociedad Anónima, y como auditores fiscales suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
20. En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de Febrero de dos mil catorce, a razón de \$0.20 por acción, procedente de utilidades en reservas de capital de los años 2007 y 2008. Respecto a las utilidades distribuibles del año 2012 y 2013 se acordó trasladarlas a reservas voluntarias de capital.

DOMICILIO

El domicilio principal de Banco Davivienda Salvadoreño es la ciudad, municipio y departamento de San Salvador, pero podrá establecer agencias en cualquier otro lugar de la República y realizar operaciones financieras en el exterior a través de oficinas, sucursales y de entidades bancarias subsidiarias, pudiendo establecer además corresponsalías y constituir filiales. Sus oficinas principales están ubicadas sobre la Avenida Olímpica No 3550, Colonia Escalón, San Salvador.

NUESTRA FILOSOFÍA

MISIÓN

“Davivienda es una entidad de intermediación y servicios financieros, orientada a los individuos y familias, especializada en la promoción del ahorro y la financiación de vivienda.

Procura el liderazgo dentro del sector financiero con imagen, rentabilidad y participación en el mercado, con base en innovación, mayor eficiencia en sus operaciones y mejor calidad de los productos ofrecidos a sus clientes.

Cuenta con un equipo de funcionarios motivados y capacitados, que disfruta de un agradable ambiente de trabajo y que son apoyados por modernos y eficientes recursos físicos y tecnológicos.

Davivienda, como parte del Grupo Bolívar, coopera y comparte habilidades y negocios con las demás empresas que lo conforman, para lograr sinergia en los resultados del conjunto.”

VISION

“Davivienda será la entidad financiera de clase mundial más respetada en El Salvador por prestar a las familias e individuos los más convenientes servicios en forma amable, moderna y sencilla. Por estar comprometida con el país y con su desarrollo sostenible, la entidad desarrollará su objetivo social enmarcando sus actuaciones dentro de los más elevados principios éticos y morales.

Será una Organización flexible apoyada en tecnología de punta: el diseño y la integración de sus productos así como la efectividad y diversidad de sus canales de servicios y ventas que le permitirán estar al nivel de las mejores del mundo y ser líder en los mercados en que compita.

Davivienda desarrollará sus estrategias de negocios y servicios a través de la segmentación del mercado, con información de excelente calidad sobre el comportamiento, preferencias y potencialidad de sus clientes, anticipándose a las tendencias y cambios que se produzcan en el entorno y logrando el deleite de sus clientes.

El Banco tendrá presencia internacional a través de sus Filiales, alianzas o asociaciones en países donde encuentre la potencialidad para adelantar su objetivo social, buscando ampliar sus mercados y rentabilidad.

Estará conformada por el grupo humano más idóneo en el país, con gran sentido de pertenencia y con quienes estará comprometida para lograr su desarrollo personal y profesional.

Davivienda como empresa del Grupo Bolívar se identifica plenamente con su Misión, Principios y Valores, por lo cual cooperará y compartirá habilidades, canales y servicios para lograr sinergia en los resultados del conjunto."

Valores

- Lealtad
- Perseverancia
- Entusiasmo, alegría y buen humor
- Sentido de pertenencia y orgullo
- Profesionalidad

JUNTA DIRECTIVA

Ing. Pedro Alejandro Uribe Torres	Presidente
Ing. Moisés Castro Maceda	Vicepresidente
Lic. Lilia Magally Rodriguez Cortés	Secretaria
Ing. Gerardo José Simán Siri	Primer Director Propietario
Ing. Freddie Moisés Frech Hasbun	Primer Director Suplente
Don Adolfo Miguel Salume Barake	Segundo Director Suplente
Ing. Reinaldo Rafael Romero Gomez	Tercer Director Suplente
Lic. Felix Rozo Cagua	Cuarto Director Suplente

Junta Directiva electa el 19 de febrero de dos mil catorce para un periodo de tres años.

PRESIDENTE EJECUTIVO: GERARDO JOSE SIMAN SIRI

Presidente Ejecutivo electo el veintidós de febrero de dos mil doce, por tiempo indefinido. Inscrito en el Registro de Comercio al No. 86 del Libro 2897 del Registro de Sociedades del Folio 460 al 461. Fecha de inscripción: San Salvador, diecinueve de marzo de dos mil doce.

PEDRO ALEJANDRO URIBE

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

DATOS PERSONALES

Fecha Nacimiento: 19 mayo 1973
Lugar de Nacimiento: Bogotá, Colombia
Estado Civil: Casado
Teléfono residencia: 6831125
Teléfono oficina: 3300000 ext. 57000
Teléfono celular 314-4707032
Dirección de correo: puribeto@davivienda.com

PERFIL

Ingeniero Industrial con especialización en finanzas y maestría en administración, con amplia experiencia en el área financiera y el sector bancario, liderando procesos de productos de medios de pago, evaluación de proyectos, planeación estratégica y financiera, adquisición y fusión de entidades, y dirección de línea de negocio.

EDUCACION

- Ingeniería Industrial, Universidad de Los Andes, 1991-1995
- Especialización en Finanzas, Universidad de Los Andes, 1998-1995
- Maestría Empresarial para directivos con experiencia (MEDEX), INALDE Universidad de la Sabana 2003-2005

EXPERIENCIA

2012 –Actual / Banco Davivienda

Vicepresidente Ejecutivo Internacional

- Responsable por la gestión y control de las operaciones Locales de Davivienda en Centroamérica.

2009-2012

Vicepresidente de Medios de Pago

- Responsable por el desempeño de instrumentos de pago en La banca de personas especialmente tarjetas crédito y debito.
- Encargado de la formulación de estrategia para el crecimiento de la línea de negocio y responsable por el estado de resultados del negocio.

2007-2009

Vicepresidente de Riesgos y Control Financiero

- Responsable por los modelos de evaluación de riesgos financieros en crédito (SARC- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) y tesorería (Riesgo de Mercado) y de operaciones (SARO).
- Asistencia a la gerencia en el proceso de planeación estratégica y definición de objetivos a largo plazo.

MIEMBRO JUNTAS DIRECTIVAS

- Promociones y Cobranzas Beta S. A.
- Davivienda S. A.

CURRICULUM VITAE

VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

NOMBRE	Moisés Castro Maceda
NACIONALIDAD	Salvadoreña
ESTADO CIVIL	Casado
FECHA DE NACIMIENTO	06 de abril de 1941
NOMBRE DE CONYUGE	Teresa Torres de Castro
No. HIJOS	Dos.

TITULOS OBTENIDOS

SECUNDARIA	Bachillerato, Instituto Nacional Francisco Menéndez, 1954 – 1958.
UNIVERSITARIA	Ingeniero Civil, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de El Salvador. 1966.
POST-GRADO	Maestría en Administración de Empresas Instituto Centroamericano de Administración De Empresas. 1969 – 1971.
SEMINARIOS	Varios seminarios y cursos sobre tópicos de Ingeniería Civil y Administración de Empresas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1964 –1969	Trabajos varios en el área de topografía y construcción de viviendas.
1971 – 1973	Gerente General de Almacén El Faro.
1973 – 1980	Gerente General de Bienes Raíces de El Salvador, S.A. (BRISA) empresa dedicada al desarrollo de bienes raíces.
1981 – 2005	Administrador Unico de Administraciones e Inversiones, S.A. de C.V. (ADISA DE C.V.) Empresa dedicada a administrar empresas de desarrollo de bienes raíces, financieras, comerciales y de servicios.
1989	Director de Banco Salvadoreño

2002 a 2006	Presidente de Inversiones Financieras BANCOSAL, S.A.
2006 -2007	Vicepresidente de Inversiones Financieras BANCOSAL, S.A. y a la vez de sus Filiales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Internacional de Seguros, S.A. ✓ Factoraje Salvadoreño, S.A. ✓ Almacenadora Salvadoreña, S.A. ✓ Banistmo Salvadoreña de Valores, S.A. “Casa Corredora de Bolsa”
2008 – 2012	Vice-presidente de Banco HSBC Salvadoreño S.A. e Inversiones Financieras HSBC S.A. y a la vez de las siguientes filiales : <ul style="list-style-type: none"> ✓ HSBC Seguros S. A. ✓ HSBC Vida Seguro de Personas ✓ Factoraje HSBC Salvadoreño, S.A. ✓ Almacenadora HSBC Salvadoreña, S.A. ✓ HSBC Valores Salvadoreño , S.A.
2012 a la fecha	Vice-presidente Banco Davivienda Salvadoreño S.A. e Inversiones Financieras Davivienda S.A. y a la vez de las siguientes filiales : <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguros Comerciales Bolívar S. A. ✓ Seguros Bolívar S. A. Seguro de Personas ✓ Factoraje Davivienda El Salvador, S.A. ✓ Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A. ✓ Valores Davivienda El Salvador, S.A.

OTRAS ACTIVIDADES:

De 1973 a la fecha ha sido miembro de varias Juntas Directivas, en algunas como Presidente. Estas empresas se han dedicado en especial actividades de bienes raíces y financieras y proveedor de materiales de construcción.

Otras actividades comerciales, industriales y de Servicios.

MEMBRESIAS:

ASIA (Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos)

ASEMI (Asociación Salvadoreña de egresados de Master de INCAE)

CASALCO (Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción).

LILIA MAGALLY RODRÍGUEZ CORTÉS

SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en el Sector Financiero con énfasis en planeación, organización y puesta en marcha de planes y proyectos en diferentes campos (financiero, comercial y administrativo), manejo de clientes y grupos de trabajo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Grado 1983 Universidad Jorge Tadeo Lozano – Bogotá, Colombia
Egredada 1976 Licenciatura en Administración de Empresa

SEMINARIOS

- Evaluación de Proyectos, Matemáticas Financieras, Futuros-Opciones, Administración fuerza de Ventas, Motivación, Análisis de Riesgo, Productos Financieros, Mercadeo, Balance Scord Card, Coaching, Sistemas de gestión de calidad, Servicio al cliente, mapas mentales.
- Banco de Comercio: Curso de entrenamiento sobre Análisis Financiero y Técnica Bancarias, incluyendo evaluación de proyectos, contabilidad, Jurídica manejo de oficinas (Prácticas de 2 meses en oficina, coordinado y dirigido por el Chase Manhattan Bank- Socio del Banco de Comercio).
- Inalde: Gerente de clase mundial 2008 (Programa de Alta Gerencia dirigido a los ejecutivos del Grupo Bolívar)
- Grupo Bolívar: Programa de formación de Coach de innovación 2009.
- Coaching Hall: Programa de especialización para certificación como COACH.
Programa de certificación en Coaching Sistémico.
- Ingles: Estudios de Ingles en USA Arizona Western Collage. (Yuma-Arizona)

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Enero 2008 a la fecha Fiduciaria Cafetera S.A. (Grupo Bolívar)
Director de Gestión Fiduciaria

(Homologación cargos con el Banco Davivienda a raíz de la compra de BANCAFE y filiales por parte del Grupo Bolívar)

Agosto 2005 a Diciembre 2007 Fiduciaria Cafetera S.A. (Grupo Bolívar)
Vicepresidente de Gestión Fiduciaria

Septiembre 2002 a Julio 2005	Bolsa de Valores de Colombia S.A. Vicepresidente Financiero, Administrativo y de Riegos
Septiembre 2001 a Agosto 2002	Fondo de Garantías para entidades cooperativas-FOGACCOOP Subdirector Técnico y Financiero
Diciembre 1999 a Noviembre 2000	BANCAFE Vicepresidente Banca Empresarial
Diciembre 1999 a Noviembre 2000	BANCAFE Vicepresidente de Crédito y Cobranza
Diciembre 1996 a Enero 1999	BANCAFE Vicepresidente Banca Empresarial
Julio 1993 a Noviembre 1996	BANCAFE Vicepresidente Financiero
Agosto 1991 a Julio 1993	FIDUCIARIA POPULAR Presidente
Noviembre 1989 a Julio 1991	BANCO POPULAR Gerente Fiduciaria
Agosto 1988 a Octubre 1989	BANCO POPULAR Gerente de Tesorería
Marzo 1982 a Julio 1988	BANCO DEL COMERCIO Directoria de División de Tesorería
Mayo 1981 a Febrero 1982	BANCO DEL COMERCIO Directoria de la División de Coordinación de crédito
Diciembre 1979 a Abril 1981	BANCO DEL COMERCIO Jefe del Departamento de Crédito de Fomento
Octubre 1978 a Noviembre 1979	BANCO DEL COMERCIO Analista Financiero Departamento de Crédito de Fomento
Diciembre 1977 a Septiembre 1978	BANCO DEL COMERCIO Analista Financiero Departamento de Análisis de Crédito
Enero 1977 a Noviembre 1977	BANCO DEL COMERCIO Analista de Crédito en Entrenamiento

OTRA EXPERIENCIA

Marzo 2010- A la fecha	ORGANISMO DE GRADO SUPERIOR DE CARÁCTER FINANCIERO - COOPCENTRAL Miembro Principal
Año 2002- A la fecha	CLUB DE BANQUEROS Miembro Principal
Año 2006- Noviembre 2011	FRIGORÍFICO DE PEREIRA S.A. Miembro Principal
Marzo 2009- Marzo 2010	ORGANISMO DE GRADO SUPERIOR DE CARÁCTER FINANCIERO - COOPCENTRAL Miembro Suplente
Año 2006- 2010	AGROPECUARIA DESARROLLO LTDA. Miembro Principal
Año 2006- Junio 2008	PILA S.A. Miembro Principal
Año 2006- Marzo 2008	COLFRIGOS S.A. Miembro Principal
Año 2001-2007	C y M DISTRIBUCIONES S.A. Miembro Principal
Año 1993 a Noviembre 2000	CORPORACIÓN FINANCIERA DE CALDAS Miembro Principal
Año 1993-1998	FIDUCIARIA CAFETERA (FIDUCAFE) Presidente de la Junta Directiva-Miembro Principal
Año 1996-1997	COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE LA FLOTA MERCANTE GRAN COLOMBIANA Miembro Suplente
Año 1992-1994	SEGUROS TEQUENDAMA Miembro Principal

GERARDO J. SIMAN

PRESIDENTE EJECUTIVO DE BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

EDUCACION

1994-1996 **MIT SLOAN SCHOOL OF MANAGEMENT**

Cambridge, Massachusetts, EUA

Master in Business Administration

Concentración en Finanzas y Estrategia Empresarial.

Miembro del Club de Consultoría. Encargado de conferencias del Club Latinoamericano.

1995-1996 **MIT SCHOOL OF ENGINEERING**

Cambridge, Massachusetts, EUA

Master of Science in Civil and Environmental Engineering

Concentración en Gerencia de Proyectos.

1989-1994 **UNIVERSIDAD ALBERT EINSTEIN**

San Salvador,

El Salvador

Ingeniero Civil

Obtenido el premio “Estudiante Integral de Ingeniería Civil”, y “Mejor Estudiante de la Promoción” basado en el promedio de notas de la carrera.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2008-presente **DAVIVIENDA EL SALVADOR**

(ANTES HSBC EL SALVADOR)

San Salvador, El

Salvador

Presidente Ejecutivo y CEO de todas las empresas del Conglomerado

Principal ejecutivo responsable de Inversiones Financieras

Davivienda, que incluye todas las operaciones de Davivienda en El Salvador: Banco Davivienda, Seguros Comerciales Bolívar, Seguros Bolívar -Seguros de Personas, Valores Davivienda, Almacenadora Davivienda y Factoraje Davivienda. Reportando directamente a la Junta Directiva.

1996-presente **BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO (ANTES BANCO HSBC Y BANCO SALVADOREÑO)**

San Salvador, El Salvador

Presidente Ejecutivo y CEO (2008 - presente)

Director Ejecutivo (1998 - 2008)

Responsable de la administración y operación del Banco en el día a día, el más antiguo del país y uno de los bancos privados más importantes de América Central.

Asistente a la Presidencia (1996 - 1998)

Responsable de ayudarle al presidente en la planeación estratégica del Banco, incluyendo la supervisión de los proyectos estratégicos definidos por Junta Directiva. Encargado directamente del los proyectos “Selección e implementación del nuevo software central” y “Reestructuración organizacional”. Coordinador del Comité de Inversiones.

1998-2010 **BANCOSAL, INC.** Houston, Texas,
USA

Director Secretario

Miembro de la Junta Directiva de la filial del Banco Salvadoreño que opera el negocio de remesas familiares desde Estados Unidos

1999-presente **VALORES DAVIVIENDA, CASA DE CORREDORES DE BOLSA (ANTES SALVADOREÑA DE VALORES ó HSBC VALORES)** San Salvador, El Salvador

Miembro de la Junta Directiva de la tercera Casa de Corredores de Bolsa de Valores del país. Desde Febrero 2008, ejerciendo el cargo de Presidente de la misma.

2002-2004 **SEGUROS UNIVERSALES** San
Salvador, El Salvador

Director de la aseguradora del grupo financiero del Banco Salvadoreño que comercializaba exclusivamente seguros para personas naturales

1991-1994 **RDG** San
Salvador, El Salvador

Coordinador de Proyecto (1993-1994)

Responsable de un equipo de cinco ingenieros en el diseño y construcción de dos proyectos de viviendas en esta empresa constructora y desarrolladora de complejos habitacionales. Reportaba directamente al presidente de la empresa.

Ingeniero de Proyecto (1991-1993)

Miembro de un equipo de ingenieros responsable del diseño estructural, elaboración y control de presupuestos, programación de actividades, obtención de permisos, y supervisión de la construcción en dos proyectos de vivienda.

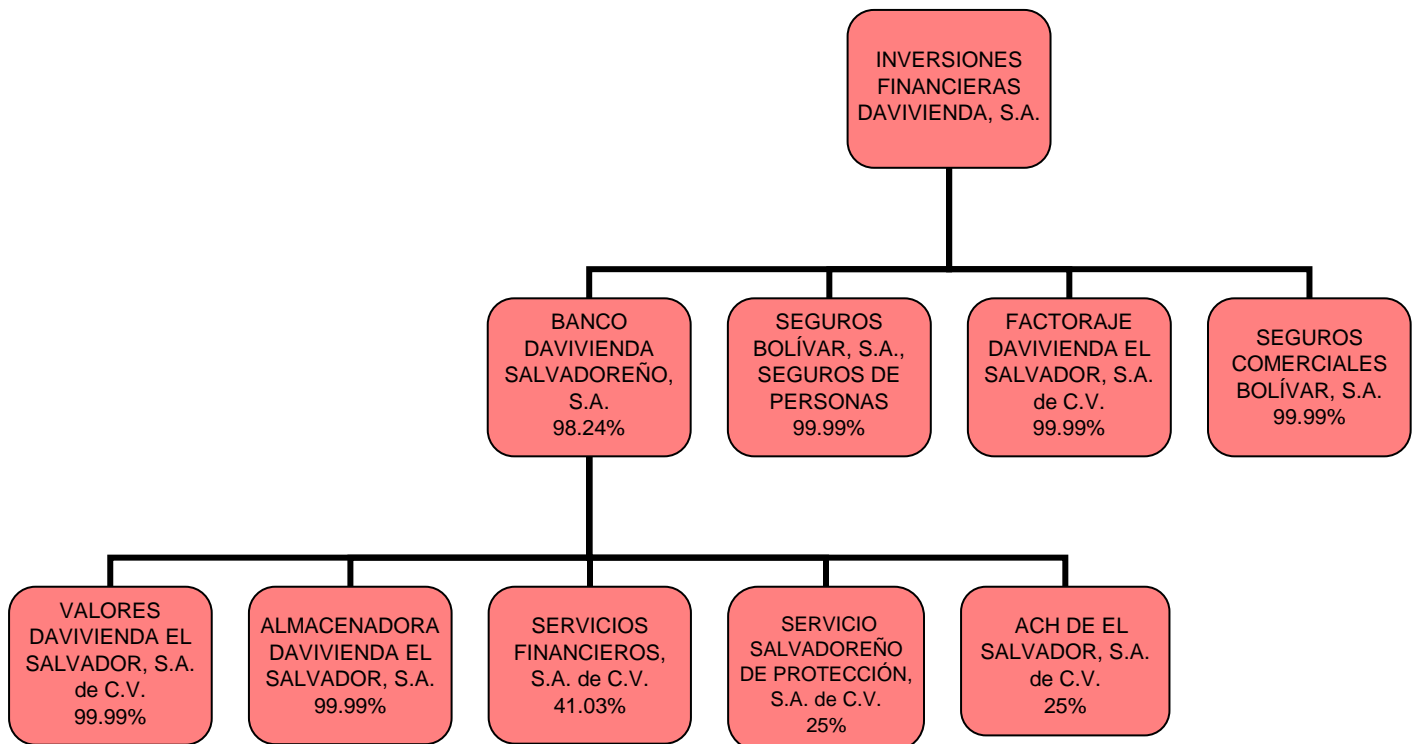
GRUPO EMPRESARIAL

EMPRESA CONTROLANTE: BANCO DAVIVIENDA, S.A. (de Colombia)

INVERSIONES FINANCIERAS DAVIVIENDA, S.A.

EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO EMPRESARIAL DE BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

- Factoraje Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.
- Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
- Seguros Bolívar, S.A., Seguros de Personas
- Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V.
- Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A.
- Servicios Financieros, S.A. de C.V.
- Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V.
- ACH de El Salvador, S.A. de C.V.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

Gracias a la constante innovación y vocación de servicio al cliente, se ha desarrollado una gama de productos y servicios, destacando los siguientes:

BANCA MINORISTA	
No	Producto / Servicio
1	Transferencias al Exterior
2	Cuenta Corriente
3	Compra de Travel Check
4	Cuenta de ahorro en euros
5	Cuenta de ahorro
6	Deposito a plazo
7	Cheque de caja
8	Cheque Certificados
9	Giro Local
10	Giro del exterior
11	Tarjeta de Crédito
12	Activos Extraordinarios
13	Cajas de Seguridad
14	Kioscos
15	ATM
16	Crédito de Consumo
17	Crédito de Vivienda
18	Prestamos
19	Créditos de estudio
20	Tarjeta de Débito
21	Conexión Personal
22	Encashment
EMPRESAS	
No	Producto / Servicio
1	Pago de planilla por medios electrónicos
2	Transferencias al Exterior
3	Colectores
4	Cuenta Corriente
5	Chequera
6	Cuentas de ahorro
7	Depósitos a plazo
8	Cheques de caja
9	Cheques Certificados
10	Giros Locales

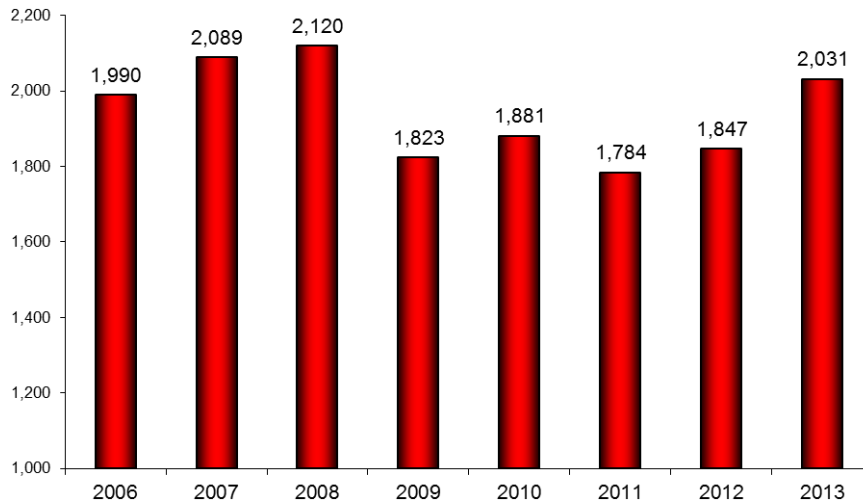
11	Giros del exterior
12	Líneas de Crédito
13	Préstamos
14	Planillas de prestamos
15	Garantías / Fianzas Bancarias
16	Compensaciones de tasa
17	Garantías de Construcción
18	Certificaciones de cheques
19	Carta de crédito de importación
20	Carta de crédito de exportación
21	Carta de crédito stand by
22	Cobranza de importación
23	Cobranza de exportación
24	Cobranza limpia
25	Recolección de impuestos a domicilio.
26	Servicio de recolección de caja a domicilio
27	Tarjeta de Crédito Empresarial
Tesorería	
No	Producto / Servicio
1	Certificados de Inversión
2	Cambio de moneda
3	Derivados
Seguros	
No	Producto / Servicio
1	Seguro de Vida
2	Seguro de Auto
3	Seguro Vivienda

GESTION FINANCIERA

Activos Totales

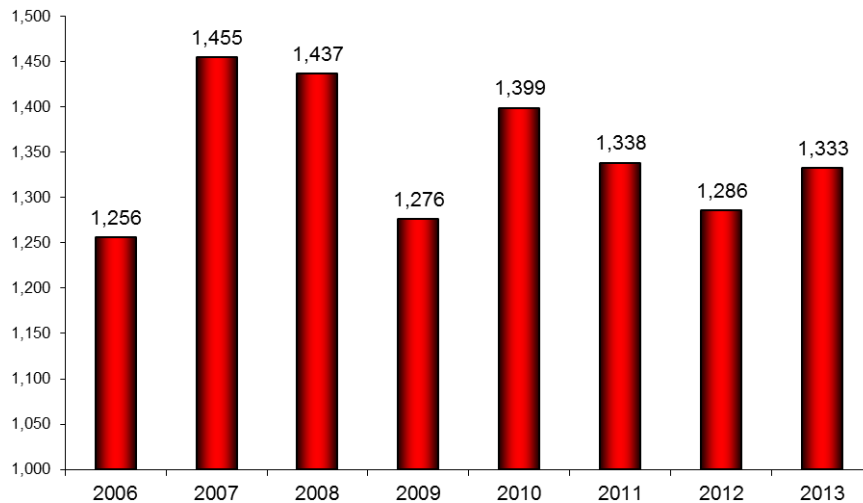
Al 31 de Diciembre de 2013 los activos del Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tienen una participación del 14.41% del sistema financiero¹.

La participación de mercado de los activos totales consolida a Banco Davivienda Salvadoreño como el segundo más grande del sistema Financiero.



Cartera de Depósitos

La cartera de depósitos del público cerró al 31 de Diciembre de 2013 con un saldo de USD1,333Mn. Consolidando su posición como segundo banco en depósitos del público, con una participación de mercado de 13.47%.

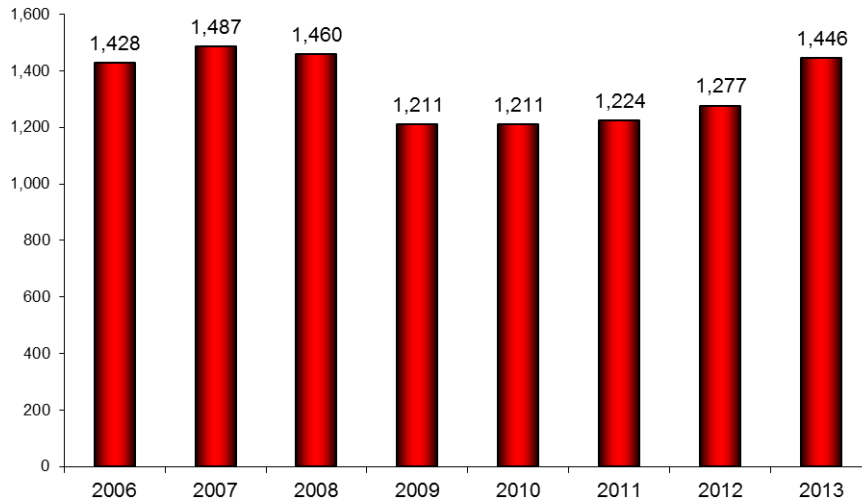


¹ Fuente: www.ssf.gob.sv

Cartera de Préstamos

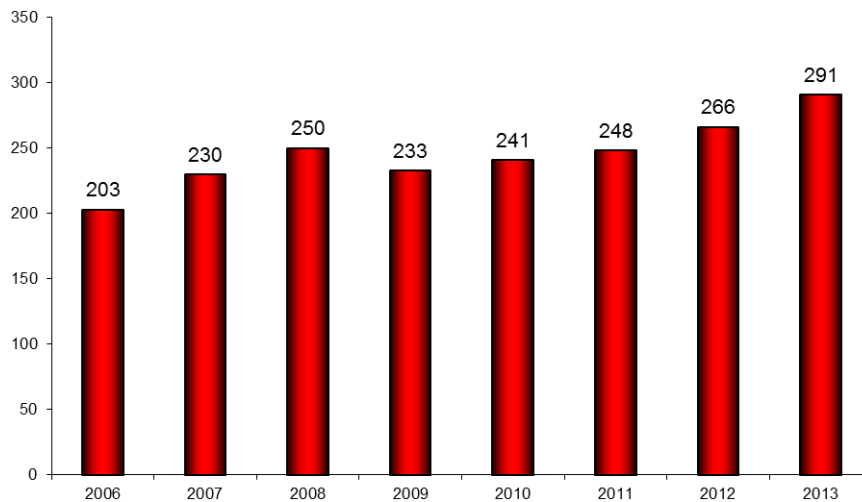
La cartera de préstamos representa el principal activo del Banco totalizando el saldo de capital USD1,446Mn, contando con una participación del 14.64% del sistema financiero, lo que lo coloca como el tercer banco del sistema, al 31 de Diciembre de 2013.

En los últimos cinco años, la cartera de préstamos ha experimentado una disminución respecto a años anteriores producto de una política de créditos más acorde a los riesgos de la situación económica actual, así como la menor demanda para créditos de capital de trabajo; sin embargo, en el último año ha comenzado a revertir dicha tendencia.



Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2013 el patrimonio del Banco ha experimentado un crecimiento de 8.5% respecto al 31 de Diciembre de 2012. Lo anterior producto de las utilidades generadas durante este período.



INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS								
	28/02/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007
RENTABILIDAD								
Utilidad después de impuestos / Patrimonio Neto de Dividendos	7.27%	8.83%	6.28%	5.07%	4.06%	1.29%	8.57%	11.66%
LIQUIDEZ								
Coficiente de Liquidez Neto	27.68%	27.96%	31.27%	37.45%	43.32%	43.75%	34.57%	33.33%
SOLVENCIA								
Fondo Patrimonial / Activos Ponderados	16.90%	18.45%	18.66%	18.60%	17.67%	17.57%	15.22%	14.41%
CALIDAD DE LOS ACTIVOS								
MOROSIDAD								
Préstamos Vencidos / Préstamos Brutos	2.92%	2.98%	4.15%	4.82%	5.37%	5.51%	3.55%	2.11%
RIESGO CREDITICIO								
Cartera "D" y "E" / Cartera Total en Riesgo	4.72%	4.73%	6.07%	7.40%	7.49%	8.16%	4.84%	4.04%
Monto de Créditos Relacionados / Capital y Reservas de Capital	3.58%	3.20%	2.89%	3.06%	2.45%	2.16%	2.69%	4.00%

COMENTARIO DE INDICADORES

LIQUIDEZ: Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades por obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

SOLVENCIA: Mide la capacidad que tiene el banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo a la anterior Ley de Bancos y Financieras, la relación mínima que debería existir entre el Fondo Patrimonial y los Activos Ponderados era del 8% para 1995; 8.3% a partir de abril de 1996; 8.6% a partir de 1997; 8.9% a partir de 1998 y 9.2% a partir de 1999. Según la Ley de Bancos reformada las nuevas relaciones mínimas deben de ser 9.6% durante el año 2000; 10.0% durante el año 2001; 10.5% durante el año 2002; 11.0% durante el año 2003; 11.5% durante el año 2004 y a partir del 1 de enero de 2005 el 12.0%.

CALIDAD DE LOS ACTIVOS.

MOROSIDAD DE LA CARTERA: Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un periodo mayor de 90 días con la cartera total.

RIESGO CREDITICIO: Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

CREDITOS RELACIONADOS: Son aquellos créditos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución financiera, los cuales de conformidad a la anterior Ley de Bancos y Financieras, no deberían exceder del Capital Social y las reservas de capital en el 50% para 1995, 35% para 1996, 25% para 1997 y 15% para 1998. Según la Ley de Bancos reformada la nueva relación no debe exceder del 5% del capital social pagado y reservas de capital.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Indica el rendimiento de los accionistas por su inversión. El indicador se establece dividiendo las utilidades netas del período entre el patrimonio promedio del año, neto de dividendos.

RED DE SUCURSALES

SUCURSAL	DIRECCIÓN
CENTRO	1a. Calle Pte y 2a. Ave. Norte No.201, Frente a Plaza Morazán
CENTRO FINANCIERO	Alameda Dr.Manuel Enrique Araujo No. 3550 S.S.
UNIVERSITARIA	25a. Av. Nte. y 29 Calle Pte.
GALERÍAS	Paseo General Escalón Centro Com.Galerías Local No.112
SANTA ANA	5a. Calle Poniente y 2a. Avenida Sur.
SAN MIGUEL	Av.Gerardo Barrios y 6a.C.Pte No. 500
SANTA TECLA	1a.Av.Norte No.1-4
SONSONATE	Av.Claudia Lars y 1a.C.Pte Héctor Armando Magaña No. 2-1, frente a Alcaldía.
AHUACHAPÁN	1a.Av.Norte y Calle Gerardo Barrios
USULUTÁN	Av.Napoleon Flores Hueso y calle grimaldi,Usulután
SANTIAGO DE MARÍA	2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente
CHALATENANGO	3a.Av. Sur No.13, Barrio El Centro
SAN FCO.GOTERA	1a. Calle Poniente No.2 Barrio el centro
METROCENTRO	Boulevard de Los Héroes Metrocentro, Local No.61 L
CENTRO DE CRÉDITOS	Calle Rubén Darío No.1236
BOULEVARD	Blvd.del Ejercito Nacional Km. 5 1/2 Soyapango
DON RÚA	17a.Calle Poniente No 318
SANTA ROSA DE LIMA	4a.Calle Pte.y Av. General Larios
JARDÍN	11a. Av. Norte entre 10a.y 8a.C.Pte, San Miguel
LA TIENDONA	4a. Av.Nte.Mercado La Tiendona
APOPA	Av. Quirino Chávez Local No.3
DIAGONAL UNIVERSITARIA	Final Diagonal Universitaria No.1030, Col. Layco
ZACATECOLUCA	Av.Narciso Monterrey No. 7
CIUDAD BARRIOS	Calle Monseñor Romero No.5
ILOBASCO	Calle Bernardo Perdomo No.9
PASEO	Paseo General Escalón No 4640
METAPÁN	Barrio San Pedro, Ave. Benjamín Estrada Valiente frente a Alcaldía Mpl.
SAN MARTÍN	Avenida Morazán No. 6 y 8 San Martín
AGUILARES	2nda Ave. Norte #9, Aguilares.
NUEVA CONCEPCIÓN	4a.C.Pte.No. 386, Barrio San José
MEJICANOS	1a. Avenida Sur No. 1
SAN JACINTO	10a. Avenida Sur Centro Comercial Plaza San Jacinto Local No. 3 y 4
METROCENTRO SAN MIGUEL	Centro Com. Metrocentro San Miguel Local No. 18 y 19
LOS PRÓCERES	Boulevard Los Próceres y Avenida La Ceiba Col. La Sultana
LA UNIÓN	3ra.Calle Ote No.2-2, Bo. El Centro,La Unión
MEDICENTRO	Av. Dr. Luis Edmundo Vásquez No. 412 Colonia Médica.
INDEPENDENCIA	Av. Independencia Sur y 35a. Calle Poniente, Santa Ana
SANTA ELENA	Blvd. Orden de Malta, Santa Elena Antiguo Cuscatlán
MERLIOT	Boulevard Merliot y C.Chiltiupán
METROCENTRO SONSONATE	Centro Comercial Metrocentro Sonsonate Locales 25 y 26. Km.65 1/2 Carretera al Puerto de Acajutla
CALVAREÑA	1a.Av.Sur No. 415 S.S.
SAN BENITO	Boulevard del Hipódromo No 642, Col. San Benito
WTC	Torre Futura, Complejo World Trade Center, 87 Avenida Norte y Calle El Mirador, Colonia Escalón, Plaza Comercial, Locales No. 20-21 y 24 San Salvador.
SAN MARCOS	Antigua Calle a San Marcos, Km. 4 Col. El Mirador
BERNAL	Villas de Miramonte II, Ave. Bernal Pje. Norte Senda 2
ALAMEDA	Alameda Roosevelt y 49a Av. Norte No.141
LAS PILETAS	Km 12 carretera al puerto de La Libertad. Centro Comercial La Joya Santa Tecla.
COJUTEPEQUE	1a. Calle Oriente No. 3 Barrio Santa Lucía Cojutepeque.

SUCURSAL MULTIPLAZA	Centro Comercial Multiplaza, Local A-26,S.S.
SENSUNTEPEQUE	Calle Doroteo Vasconcelos No. 4 Barrio Santa Bárbara
MIRALVALLE	C. Y Boulevard Constitución No. 1 y 2 Cd.Satélite S.S.
PLAZA SOYAPANGO	Centro Comercial Plaza Soyapango y Av.Rosario.
QUEZALTEPEQUE	Av. José María Castro Morán y Calle Urrutia No. 1 y 2
SAN JUAN OPICO	Calle Paniagua Barrio El Centro, San Juan Opico.
LOURDES	Km. 23 1/2 carretera a Sonsonate, Lourdes Colón.
CENTROAMÉRICA	C.Gabriela Mistral No. 712
SAN VICENTE	1a.Calle Poniente No. 10 Barrio El Calvario
AUTOSERVICIO METROCENTRO	Av. Los Andes y 33 av. nte. Alam. Juan Pablo II S.S
CAJA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD EVANGÉLICA	Prolong. Blvd. Juan Pablo II y calle el Carmen edif. Universidad Evangélica
CAJA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA	Edificio "D" del Campus de la UFG, contiguo al Supermercado Selectos, sobre la Av. Olimpica, Universidad Francisco Gavidia
CAJA EMPRESARIAL BODESA	Kilometro 1 1 carretera al puerto la libertad, antiguo cuscatlán, antiguas bodegas de nestlé.
CAJA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD MATIAS DELGADO	Universidad Matias Delgado Campus 1
CAJA EMPRESARIAL DISAC	Urbanización Industrial Plan de la Laguna Block "B", No.15, Antiguo Cuscatlán
CAJA EMPRESARIAL OPERADORES LOGISTICOS RANSA	Calle L-1,No.44C Boulevard Bayer, Ciudad Merliot, La Libertad
CAJA EMPRESARIAL C imberton	Km. 19 Carretera a Quezaltepeque, Cantón El Angelito
CAJA EMPRESARIAL Inversiones Vida-ALPINA	Edificio Agua Alpina, calle a San Marcos No.2000, S.S.
CAJA EMPRESARIAL DIDEA LOS HEROES:	Ubicada en 49 Av. Nte (Av.Luis Poma) y Alameda Juan Pablo II
CAJA EMPRESARIAL AUTOFACIL CENTRAL:	Ubicada en Av. Los Andes y calle Cerro Verde, Col Miramonte, S.S

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., gestiona, controla y administra los riesgos que afronta la institución a través de los siguientes comités:

1. Comité de Administración de Riesgos

El comité tiene entre sus funciones y responsabilidades: desarrollar una metodología integral y enfocada en la identificación de riesgos actuales y potenciales, analizar la probabilidad de ocurrencia; así como el impacto potencial de riesgos en la institución; procurar soluciones para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgo específicos o materiales e informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la institución, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.

2. Comité de Activos y Pasivos

Es el principal responsable de identificar, monitorear y controlar la exposición de riesgo de tasa de interés, liquidez, fondeo y cambiario; además de monitorear el entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como: liquidez del mercado, políticas monetarias y fiscales, cambios contables y normativos entre otros; asimismo, administra el crecimiento del balance a través de una eficiente asignación y utilización de todos los recursos.

3. Comité de Riesgo Operativo

Este comité es el responsable de revisar el riesgo operativo y el ambiente de control interno del Banco y provee una visión general del manejo del riesgo operativo y control de todos los negocios, entidades y operaciones abarcando todos los procesos, sistemas y proyectos de la institución.

4. Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento tiene por objetivo analizar y mantener el control del riesgo reputacional, asegurando que la institución se mantenga en una posición de cumplimiento del marco regulatorio bajo el cual se rigen sus actividades.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y EMISIÓN Y GESTIÓN POR CADA TIPO DE RIESGO:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última, como un prestatario o un emisor de deuda.

El riesgo de crédito se gestiona a través de la elaboración de políticas de crédito (debidamente aprobadas por los comités de gobernancia y Junta Directiva), que permiten definir el perfil de riesgo de los clientes, evaluar la capacidad de pago y record crediticio

de éstos, los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas de crédito, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes las cuales están conforme a la regulación local de manera de asegurar la sana administración de este riesgo.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida debida a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales riesgos de mercado a lo que está expuesta la institución son:

- **Riesgo cambiario o de divisas:** este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondiente.

- **Riesgo de tasa de interés:** este riesgo surge de mantener activos y pasivos (reales, nominales o nocionales) con distintas fechas de vencimiento o reprecitaciones. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de la tasa de interés.

Para gestionar el riesgo cambiario se han establecido límites específicos de utilización en las divisas internacionales en las que se tiene aprobado administrar posiciones. El resto de divisas son negociadas y transadas de forma respaldada en su totalidad con el fin de eliminar el riesgo de precio en dichos casos.

La gestión de riesgo de tasa de interés es monitoreado a través del cálculo de la metodología del valor presente de un punto básico conocida como PVBP la cual supone un escenario en donde la estructura intertemporal de tasas se mueve de forma paralela un punto base, con el propósito de medir la sensibilidad de los instrumentos financieros sujetos a tasa de interés.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas de riesgo de mercado, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes las cuales están conforme a la regulación local.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y en costos excesivos que no permitan desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Dirección Financiera es el área o unidad de riesgos encargada de la gestión de riesgo de liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para seguimiento y control. Esta gestión cuenta tanto con indicadores diarios como indicadores mensuales.

Además, se da cumplimiento a los indicadores de riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema: Relación de Liquidez a 30 y 90 días y Cálculo de Desequilibrio de Plazos, los primeros dos indicadores miden el ratio entre los activos líquidos y los pasivos exigibles a 30 y 90 días, mientras que el Cálculo de Desequilibrio de

Plazos mide el ratio ente el desequilibrio de plazos a más de un año y los recursos patrimoniales. También, se cumplen las normas para el cálculo, utilización de la reserva de liquidez sobre los depósitos y otras obligaciones, y normas para el requerimiento de activos líquidos de los bancos.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

El riesgo operacional se gestiona a través de:

- Identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgo operacionales actuales y emergentes con la finalidad de que las pérdidas se mantengan en niveles aceptables para proteger al Banco de pérdidas futuras previsibles. El nivel aceptable es establecido por las áreas de negocio en conjunto con el área de riesgos a través de un presupuesto asignado ante pérdidas operativas.
- El Banco adopta un enfoque con respecto al riesgo operacional y exige el cumplimiento de cara a la regulación local: “NPB 4-50: Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras”, las cuales exigen la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías para la gestión del riesgo operacional, acordes con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de la entidad y volumen de sus operaciones. Dicho enfoque se encuentra implementado de acuerdo a lo remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas de riesgo de mercado, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes las cuales están conforme a la regulación local.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de imagen de la entidad, por incumplimiento de leyes, normas internas, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, políticas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, entre otros.

Para la gestión integral del riesgo reputacional la institución cuenta con manuales que comprenden estándares, políticas y procedimientos necesarios que permiten proteger la reputación del Banco y de sus empleados de una forma adecuada.

Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. tiene definido políticas, metodologías, procedimientos y demás medidas relevantes, las cuales han sido implementadas acorde a la regulación local.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE MORA JUDICIAL

La ejecución judicial de las obligaciones contenidas en los CI se tramita de conformidad con los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil, relacionados con los artículos 45 y 47 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

AUDITORES EXTERNOS

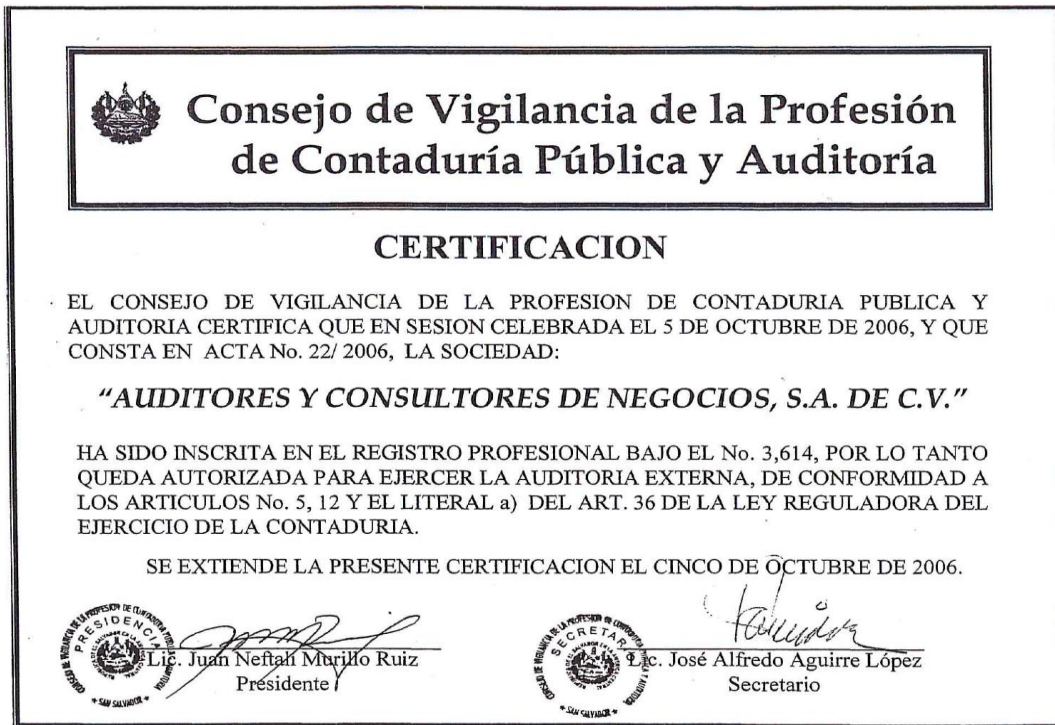
AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle 1 N° 113, E/ Calle La Mascota y Calle Loma Linda. Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2556 0505

<http://www.acn.com.sv>

E-mail: otto.guzman@acn.com.sv



ASESORES LEGALES

ARIAS & MUÑOZ, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle La Mascota #533, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2257-0900

<http://www.ariaslaw.com/>

E-mail: contact.elsalvador@ariaslaw.com

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

NOMBRE DEL EMISOR: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

a. DENOMINACIÓN: CIBDAV01

b. NATURALEZA DE LOS VALORES: Los valores a emitirse son obligaciones negociables a cargo del emisor.

c. CLASE DE VALOR: Certificado de Inversión, representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

d. MONTO DE LA EMISIÓN: US\$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América)

e. VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA: Cien (US\$100.00) y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00).

f. FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

g. TRANSFERENCIA DE LOS CERTIFICADOS: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), de forma electrónica.

h. REDENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSIÓN: Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., no podrá redimir anticipadamente a las fechas de vencimiento establecidas, ni podrá obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada, de acuerdo al artículo 209 literal e) de la Ley de Bancos.

i. PLAZO: La emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de un año a veinte años, contados a partir de la fecha de su colocación.

j. FORMA Y LUGAR DE PAGO: El capital se pagará al vencimiento del plazo y los intereses se pagarán mensualmente, trimestralmente, semestralmente o anualmente; a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), consistente en:

a) CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar;

b) El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma:

- Un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y
 - El día establecido para el pago de capital o intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;
- c) El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL; d) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin; e) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores; f) El último pago de intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del certificado; g) Cuando los pagos venzan en día no hábil el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente; h) El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América; i) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales, ubicadas en la Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; y j) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.

k. GARANTÍA DE LA EMISIÓN: En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos de los Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas en cuenta, podrá no tener garantía especial o estar garantizado con cartera de préstamos hipotecarios calificados como categoría "A" a favor del Banco con un plazo de vencimiento mayor o igual a la caducidad de la emisión. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de realizar las colocaciones en Bolsa. En el caso que los tramos que conforman los certificados de inversión sean garantizados con cartera de préstamos hipotecarios, los préstamos que conformen la cartera tendrán las características siguientes:

- a) Calificados con categoría "A";
- b) Por un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión;
- c) Por un monto del ciento veinticinco por ciento del monto comprendido en el tramo a negociar;
- d) El monto total de cada negociación representará el ochenta por ciento del valor total de la cartera de préstamos hipotecarios que los garantiza;
- e) Los préstamos hipotecarios que garantizan la emisión a un plazo de vencimiento igual o mayor a la caducidad de la emisión, se encuentran inscritos a favor del banco en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas y/o Social de Inmuebles correspondientes;
- f) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación;
- g) El banco se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el 125% de la cobertura del monto vigente de la emisión y sustituir los préstamos

que no cumplan con la clasificación de categoría "A", de tal forma que la cartera de préstamos hipotecarios se encuentre en todo momento en dicha categoría;

h) En caso de cancelación o vencimiento de préstamos o de la hipoteca o deterioro en la clasificación de riesgo, el banco deberá sustituir por otro u otros de características análogas al resto de la garantía;

i) Las sustituciones deberán efectuarse en instrumento público conforme a las regulaciones para el manejo de las garantías de las emisiones de certificados de inversión aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero;

j) En caso de que el banco no pueda hacer la sustitución de préstamos antes mencionadas, se compromete a constituir a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes, una garantía adicional de igual o de mayor valor y calidad a la ofrecida, conforme a la normativa que esté vigente, la que se deberá mantener hasta que se proceda a la sustitución de la garantía en condiciones ordinarias;

k) Los préstamos con garantía hipotecaria serán detallados en listado anexo a la certificación expedida por el auditor externo del banco, el que contendrá:

- Número único identificador del deudor dentro del banco;
- Tipo de identificador;
- Fuente de los recursos;
- Nombre del deudor hipotecario;
- Número de referencia;
- Monto original del préstamo;
- Saldo del capital existente;
- Fecha de vencimiento;
- Fecha de escrituración;
- Tasa de interés vigente;
- Forma de pago del capital e intereses;
- Número, lugar y fecha de inscripción de la hipoteca en el Registro respectivo.

l) La calificación de préstamos categoría "A", deberá ser establecida de conformidad a la normativa para calificar los activos de riesgo de las instituciones financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero;

m) La certificación del auditor externo y el listado de préstamos, son parte integrante de la escritura pública de garantía que se otorgará. El listado de préstamos será suscrito por el Representante Legal, el Notario y el Auditor Externo;

n) La escritura de garantía se presentará conforme se hagan las negociaciones de los tramos que llevan garantía.

I. DESTINO DE LOS RECURSOS: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el banco para financiar operaciones crediticias y de inversiones a corto, mediano y largo plazo.

m. NEGOCIABILIDAD: En las sesiones de negociación que se realicen en la Bolsa de Valores, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, se comunicará la fecha de negociación de los tramos de los Certificados de Inversión, mediante notificación por escrito del Presidente Ejecutivo o del Presidente del Banco debidamente legalizada por un notario.

n. ESTRUCTURACIÓN DE LOS TRAMOS A NEGOCIAR DE LA EMISIÓN: Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores y con posterioridad al asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de los mismos. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión sin garantía especial, deberá presentar a la Bolsa de Valores con tres días hábiles de anticipación a cualquier negociación de los Certificados de Inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, notificación por escrito del Presidente Ejecutivo o del Presidente debidamente legalizada por un notario, mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobre tasa, mencionando si será fija o variable, y si el Banco establecerá una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, la fecha de vencimiento y la publicación de la tasa base de interés utilizada. En caso que el emisor decida negociar certificados de inversión garantizados con cartera de préstamos hipotecarios deberá notificarlo a la Bolsa de Valores con cinco días de anticipación a la fecha de negociación en la forma prescrita anteriormente y remitiendo además, la escritura de garantía que deberá llevar anexa la certificación expedida por el auditor externo del banco y el listado de préstamos hipotecarios suscrito por el compareciente, el notario y el auditor externo y que la garantía cumpla con los requisitos legales de existencia y ejecución.

o. TASA DE INTERÉS: El Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones de valores en cuenta de cada titular, durante todo el periodo de vigencia de la emisión, que se calculará con base en el año calendario. La tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderado para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 ó 180 días plazo (TIBP) publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base la Tasa London Interbank Offered Rate, LIBOR, a 30, 90 ó 180 días plazo publicada por British Banker`s Association, el miércoles de la semana anterior a la negociación, y a esta tasa se le sumará una sobre tasa que no será menor de 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. La tasa de interés podrá ser fija o variable a opción del emisor y se determinará antes de cada negociación manteniéndose vigente durante el plazo de cada tramo y deberá publicarse de conformidad a la Ley de Bancos. Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. podrá fijar previo al momento de la colocación una tasa mínima y una tasa máxima a pagar, aplicables durante la vigencia de la emisión, bajo el entendido que si la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobretasa fija es igual o mayor a la mínima, siempre y cuando el resultado no sea mayor que la tasa máxima a pagar, entonces Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. pagará esa tasa resultante; pero si por el contrario, la tasa que resultare de la sumatoria de la tasa base más la sobre tasa fija, es menor a la tasa mínima establecida por el Banco, éste

pagará al inversionista la tasa mínima. En caso que sea variable, la tasa de interés será reajustada mensualmente, trimestralmente o semestralmente bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación inicial de la tasa de interés. Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Bolsa de Valores mediante notificación por escrito del Director Financiero o funcionario responsable de la Dirección Financiera del Banco, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la publicación de la tasa base de interés utilizada.

p. INTERÉS MORATORIO: En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital.

q. CUSTODIA Y DEPOSITO: La emisión de Certificados de Inversión representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta estará depositada en los registros electrónicos que lleva CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) para lo cual será necesario presentar la escritura pública de emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del asiento registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta;

r. MODIFICACION A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION: La Junta Directiva del emisor podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

s. PLAZO DE NEGOCIACION: El banco dispone del plazo de nueve meses contados a partir del otorgamiento del asiento registral, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, para efectuar la primera negociación y dispone de un plazo de un año contado a partir del otorgamiento del asiento registral para negociar la totalidad de la emisión, en caso no cumpla con los plazos estipulados podrá solicitar prórroga a la Superintendencia del Sistema Financiero por medio de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

t. CLASIFICACION DE RIESGO: Esta emisión cuenta con dos calificaciones de riesgo emitidas por Clasificadoras de riesgo asentadas en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, obligándose el banco a mantenerla clasificada durante toda el periodo de vigencia y actualizarla semestralmente, conforme a la resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero dictada al efecto.

u. RAZONES LITERALES:: a) “La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”; b) “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público

Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”; c) “Este banco esta autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”. D) “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto.”

AUTORIZACIONES:

- (i) Inscripción de la institución como emisor de valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. No. de Resolución: JD- 27/92 Fecha 06/10/1992.
- (ii) Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-55/94 Fecha 16/11/1994.

AUTORIZACIONES DE ESTA EMISION:

- (i) Aprobación de la emisión por la Junta Directiva de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., en acta No. 01/2013 de fecha 30 de enero de 2013.
- (ii) Acuerdo de inscripción de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de la presente emisión otorgada en sesión de Junta Directiva JD-04/2013 de fecha 19 de Febrero de 2013.
- (iii) Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, formado por su Consejo Directivo en sesión CD-16/2013 de fecha 24 de Abril de 2013.
- (iv) Autorizaciones de prórroga de la emisión: por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores, en sesión número JD-___/2014, de fecha ___ de ___ de 2014. Por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD-___/2014 de fecha ___ de ___ de 2014.

CLASIFICACION DE RIESGO

Los Certificados de Inversión CIBDAV01 de BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A. cuentan con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

FITCH CENTROAMERICA, S.A. le ha otorgado una clasificación de riesgo de:

“AAA” para los tramos de la emisión con garantía y de: “AA+” para los tramos de la emisión sin garantía.

EQUILIBRIUM, S.A. DE C.V. le ha otorgado una clasificación de riesgo de: “AA+” para los tramos de la emisión con garantía, “AA+” para los tramos de la emisión sin garantía y para los valores de hasta un año plazo de “N-1”

La Información financiera utilizada es al 30 de junio de 2013.

“AAA” Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cuál no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

“AA” Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

“N-1” Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “+” indica un nivel menor de riesgo,

EMISOR: BANCO DAVIVIENDAS SALVADOREÑO, S.A.

Dirección: Edificio Centro Financiero Davivienda, Av. Olímpica No. 3550, San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2556-0000

<http://www.davivienda.com.sv>

Contacto: francis.henriquez@davivienda.com.sv

CASA DE CORREDORES DE BOLSA: VALORES DAVIVIENDA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Dirección: Edificio Centro Financiero Davivienda, Av. Olímpica No. 3550, San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2556-2513

<http://www.davivienda.com.sv>

Contacto: ana.giron@davivienda.com.sv

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Dirección: 7a. Avenida Norte No. 240, Apdo. Postal # 2942, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2281-2444

<http://www.ssf.gob.sv>

E-mail: contacto@ssf.gob.sv

BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR

Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfono: (503) 2212-6400

<http://www.bves.com.sv/>

E-mail: info@bolsadevalores.com.sv

AGENTE DE DEPÓSITO Y CUSTODIA: CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfono: 2212-6400

<http://www.cedeval.com.sv>

E-mail: cedeval@bves.com.sv

AUDITORES EXTERNOS: AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle 1 N° 113, E/ Calle La Mascota y Calle Loma Linda. Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2556 0505

<http://www.acn.com.sv>

E-mail: otto.guzman@acn.com.sv

ASESORES LEGALES: ARIAS & MUÑOZ, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle La Mascota #533, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2257-0900

<http://www.ariaslaw.com/>

E-mail: contact.elsalvador@ariaslaw.com